



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
LA TEBADA QUINDÍO
Nit: 890 000564-1

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
ACTA FINAL DE SUPERVISIÓN Y PAGO
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 764 – 2024

SUPERVISOR: MÓNICA BOLÍVAR FORERO C.C. 1.096.032.502

CONTRATISTA: COMPAÑÍA DE INGENIERÍA SANITARIA CODINSA S.A.S. EN REORGANIZACIÓN. NIT: 890.319.290-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 20241824 del 27 de noviembre de 2024

REGISTRO PRESUPUESTAL: 109 No 20242309 del 12 de diciembre del 2024.

ORIGEN DEL RECURSO: servicios para la comunidad, sociales y personales – Servicios de limpieza y vaciado de tanques sépticos – Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

VALOR DEL CONTRATO: CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO PESOS MCTE (\$5.651.100)

VALOR PAGAR DE LA PRESENTE ACTA: CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO PESOS MCTE (\$5.651.100)

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LODOS DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES STAR II DEL CENTRO POBLADO LA SILVIA, EN EL MUNICIPIO DE LA TEBADA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: La ejecución del contrato será de diez (10) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2024.

FORMA DE PAGO: el municipio pagará el valor del contrato que se suscriba mediante un único pago, previa presentación de facturas y del respectivo informe, acompañada de la certificación donde conste el cumplimiento del contrato a satisfacción por parte del Supervisor o Funcionario designado para la Vigilancia y Control del Contrato, junto con la certificación que acredite el pago de aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales). No obstante, la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensualizado de caja PAC.

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión, ARL), para el periodo que se está cobrando:

Se adjunta certificación de paz y salvo de parafiscales y seguridad social emitido por la revisora Fiscal de la empresa señora Katherine Casas Trujillo identificado con cedula de ciudadanía N° 66.980.860, Tarjeta profesional N° 110021-T del 14 de abril de 2005.



Alcaldía de
LA TEBADA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Carrera 6 N° 12-27 Centro Administrativo Municipal Piso 3
Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512

www.latebaida-quindio.gov.co Email juridica@latebaida-quindio.gov.co



ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 13 de diciembre al 22 de diciembre de 2024.

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	SALDO
FINAL	\$5.651.100	\$5.651.100	\$0

Registro Presupuestal	Rubro	Valor acta FINAL	Saldo Rubro
20242309	T04.03.022.2020634010071.2.3.2.02.02.009.94120.121000	\$5.651.100	\$0

COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIÓN
1 Prestar los servicios de retiro, recolección, traslado y disposición final en sitio autorizado de 7m3 de material biosólido saliente de Sistema de tratamiento de aguas residuales STARD2 del Centro Poblado La Silvia, en el municipio de La Tebaida, cumpliendo con la normatividad legal vigente en los temas de calidad, ambiente, seguridad y salud en el trabajo.	 El contratista realizó la extracción de 7 m³ de lodos de forma manual y mecánica del sistema de tratamiento de aguas residuales STAR II del centro poblado La Silvia.	 Certificado de disposición final de lodos expedido por la Compañía Codinsa SAS, informando el tratamiento de los mismo en la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR de la misma compañía (Parque Ambiental Cortijo Carrera 35B # 16 - 395 Yumbo). Tratamiento y aprovechamiento de lodos debidamente autorizado por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca mediante las Resoluciones 711 de 2008 y 710 de 2009. Registro fotográfico de las actividades de extracción de lodos.	 Las evidencias reposan en el usuario del Secop asociado al proceso.



Alcaldía de
LA TEBADA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Carrera 6 N° 12-27 Centro Administrativo Municipal Piso 3
Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512

www.latebaida-quindio.gov.co Email juridica@latebaida-quindio.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
LA TEBADA QUINDÍO
Nit: 890 000564-1

2	Suministrar el material y las herramientas requeridas para el retiro, recolección, traslado y disposición final en sitio autorizado de 7m3 de material biosólido de STARD La Silvia, cumpliendo con la normatividad legal vigente en los temas de calidad, ambiente, seguridad y salud en el trabajo.	El contratista suministró el vehículo de carga de presión succión, tipo vactor, con placa TZY234 son SOAT vigente cuya póliza es la N° 3309966300 y certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes No. 177657581, el cual fue utilizado en las actividades de extracción de lodos del STAR II de La Silvia.	Registro fotográfico del equipo vactor en el STAR La Silvia II. Póliza N° 3309966300 (SOAT). Certificado No. 177657581 (Revisión técnico mecánica)	Las evidencias reposan en la respectiva carpeta del google drive del correo planeación@latebaida-quindio.gov.co / adicionalmente en los reportes de Secop 2 en ejecución del contrato.
3	Informar al contratante acerca de hechos o circunstancias que éste deba conocer en relación con el estado del STARD2.	No se presentaron hechos o circunstancias relacionadas con el estado de la STAR2 del centro poblado La Silvia.		N/A
4	Cumplir las obligaciones a su cargo en relación con el personal que contrate para la prestación de los servicios, sea que el mismo se encuentre vinculado directamente bajo contrato laboral o que los servicios se presten a través de otras sociedades o personas vinculadas o no al contratista.	El contratista facilitó la presencia de STEVENSON SAUL RIVAS SERNA y SEBASTIAN RESTREPO MUÑOZ vinculados de forma directa a la COMPAÑIA DE INGENIERIA SANITARIA CODINSA SAS , identificada con NI número 890319290	Certificados laborales del personal operativo que realizó las labores de mantenimiento de lodos expedidos el 18 de diciembre de 2024.	Las evidencias reposan en la respectiva carpeta del google drive del correo planeación@latebaida-quindio.gov.co adicionalmente, en los reportes de Secop 2
5	Asumir por su cuenta y riesgo, el pago de los aportes al sistema de seguridad social, conforme a lo estipulado en el artículo primero del Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen o reglamenten la materia, este requisito debe acreditarse para cada pago derivado del contrato que se celebra con el Municipio.	El contratista aportó planillas de seguridad social del social de la Compañía Ingeniería Sanitaria Codinsa SAS y de los trabajadores que realizaron las labores de campo. Adicionalmente, presentó certificado de paz y salvo del sistema de seguridad social emitido por la revisora Fiscal, señora Katherine Casas Trujillo identificado con cedula de ciudadanía N° 66.980.860, Tarjeta profesional N°110021-T del 14 de abril de 2005	Planilla integrada de autoliquidación de aportes, NIT 890319290-1 N°81699779 Certificado de paz y salvo con el sistema de seguridad social. Certificado de aportes al sistema de protección social número 81699779 para SEBASTIAN	Las evidencias reposan en la respectiva carpeta del google drive del correo planeación@latebaida-quindio.gov.co , adicionalmente, en los reportes de Secop 2



Alcaldía de
LA TEBADA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Piso 3
Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512

www.latebaida-quindio.gov.co Email juridica@latebaida-quindio.gov.co

			<p>RESTREPO MUÑOZ, identificado(a) con CC número 1144092861</p> <p>Certificado de aportes al sistema de protección social número 81699779 para STEVENSON SAUL RIVAS SERNA, identificado(a) con CC número 1118290088.</p>	
6	Asumir el valor de los gastos en que incurra para cumplir con el objeto pactado.	El contratista asumió la totalidad de los gastos en el proceso de extracción, transporte y disposición final de los lodos del STARII de La Silvia.	N/A	
7	Asumir el gasto de transporte y personal que se requiera para prestar el servicio.	El contratista asumió la totalidad de los gastos en el proceso de extracción, transporte y disposición final de los lodos del STARII de La Silvia.	N/A	
8	Cumplir con las garantías exigidas por el municipio de La Tebaida Quindío.	Póliza expedida por la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.(Cumplimiento del contrato y prestaciones sociales) código CO1.WRT.15882936 con fecha de terminación del 21/04/2028	Póliza expedida por la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	Las evidencias reposan en la respectiva carpeta del google drive del correo planeación@latebaida-quindio.gov.co , adicionalmente, en los reportes de Secop 2
9	Cumplir con las condiciones comerciales estipuladas en la propuesta.	Se suscribe con la supervisión del contrato acta final que evidencia el cumplimiento del objeto contractual.		
10	Suscribir el acta de inicio del contrato.	Acta de inicio suscrita el 13 de diciembre de 2024.	Acta de inicio.	Las evidencias reposan en el usuario del Secop asociado al proceso. No. CPSP-764 de 2024
11	Suscribir el acta de liquidación del contrato.	Suscripción del acta de liquidación una vez se realice el pago del contrato por parte de la entidad.	N/A	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDÍO
Nít: 890 000564-1

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
Bancoomeva	Cuenta corriente	No.011100775806	COMPANIA DE INGENIERIA SANITARIA CODINSA SAS

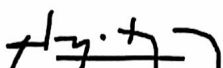
(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

Nota 1: Se verificó las actividades según lo reportado por el contratista y este cumple a cabalidad con el objeto de su contrato.

Nota 2: Se verificó que el IBC del contrato cumple con lo establecido el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015 (...) los trabajadores independientes deben aportar a seguridad social sobre el 40 % del valor recibido mensualmente. (...)

Firmado en La Tebaida Quindío a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2024.


MÓNICA BOLÍVAR FORERO
1.096.032.502
Secretaría de Planeación
Supervisor


HUGO DURÁN PEREZ
16.781.993
Representante Legal
Compañía de ingeniería sanitaria
CODINSA S.A.S en reorganización
Contratista



Alcaldía de
LA TEBAIDA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Pliso 3
Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512

www.latebaida-quindio.gov.co Email juridica@latebaida-quindio.gov.co